

4067.

Bogotá, D.C.,

Señor:
AGUEDA PLATA GÓMEZ
Tercero Interviniente
Calle 10 No. 5 - 103
San vicente De Chucurí - Santander

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
29/1/2013 14:50:44 FOLIOS:1 ANEXOS:0
AL CONTESTAR CITE: 4120-E2-4067
TIPO DOCUMENTAL: COMUNICACIONES
REMITE: GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
DESTINATARIO: AGUEDA PLATA GOMEZ

**Referencia: Comunicación – Auto 2450 del 3 de agosto del 2012
Expediente 237**

Para su conocimiento y fines pertinentes les comunicamos que esta Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA ha proferido el **Auto N° 2450 del 3 de agosto del 2012**, a nombre de ISAGEN S.A. E.S.P., por el cual inicia un trámite administrativo de modificación de Licencia Ambiental. Dicho acto administrativo puede ser consultado en la Página Web de esta Autoridad, www.anla.gov.co, en la Gaceta Ambiental del mes y año de su expedición.

De conformidad con el artículo cuarto del citado auto y el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informamos que puede hacerse parte y hacer valer sus derechos en la actuación administrativa en mención, en los términos del artículo 69 de la Ley 99 de 1993, para lo cual deberá radicar un escrito en esta Autoridad manifestando expresamente su voluntad al respecto, sin perjuicio de que haya sido reconocido de una actuación anteriormente.

Cualquier información en relación con lo anterior le será suministrada en los teléfonos 3323400 Extensiones **2356**.

Cordialmente,


MARTHA YANETH SANABRIA GUTIERREZ
Profesional Universitario –RUS-

Expediente: 237
Fecha: 1/25/2013
Elaboró: Edison Martínez 